

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., trece (13) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2022 00955 00

Teniendo en cuenta que la imagen del correo aportada no cuenta con acuse de recibo de este Despacho, previo a resolver lo que en derecho corresponda, por secretaría verifíquese la presunta presentación de la liquidación de crédito el pasado 24 de febrero de 2023.

De otro lado, por secretaría, procédase a la remisión del oficio No. 4599 del 10 de octubre de 2022 a la dirección de correo electrónico de la Secretaría Distrital de Educación.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 152 de fecha 17 de octubre de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

DS

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 035

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5750de331985449e29fb4131ef47de3167ac8104a6f42bc7c98b24f4857a08f8**

Documento generado en 13/10/2023 12:21:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>